



Universidad Nacional del Nordeste
Rectorado

60 Aniversario
1956-2016

RESOLUCION N° 4193/2016
CORRIENTES, 25 de noviembre de 2016

VISTO:

La solicitud formulada a través del Expediente N° 20-2026-00342; y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo la Coordinadora del Área de Informática de la Secretaría de Extensión Universitaria, Sra. Elsa Leiva, solicita aprobación para el dictado del Curso "*Uso de Tecnología en Adultos Mayores como Inclusión Social*";

Que el mismo tiene como objetivo generar instancias formativas en el proceso de enseñanza aprendizaje en los adultos mayores, teniendo en cuenta los continuos avances científicos y tecnológicos y la tendencias a la globalización económica y cultural ;

Que para lograr este objetivo de aprendizaje es importante tener en cuenta los destinatarios, sus características, edades, grado de educación formal alcanzada, género y los cambios cognitivos;

Que la Universidad tiene como objetivo desarrollar propuestas que mejoren los procesos que desarrollen las capacidades y destrezas de los adultos mayores, no sólo por la importancia que tiene en la actualidad y su papel relevante en la sociedad, sino como medio de inclusión y formación de los destinatarios;

Que para el dictado del mismo se cuenta con la conformidad y la aprobación del Secretario General de Extensión Universitaria, Lic. Juan Alberto Irala;

Que la presente medida se toma en virtud de las atribuciones conferidas a la suscripta por el artículo 24° del Estatuto de la Universidad Nacional del Nordeste;

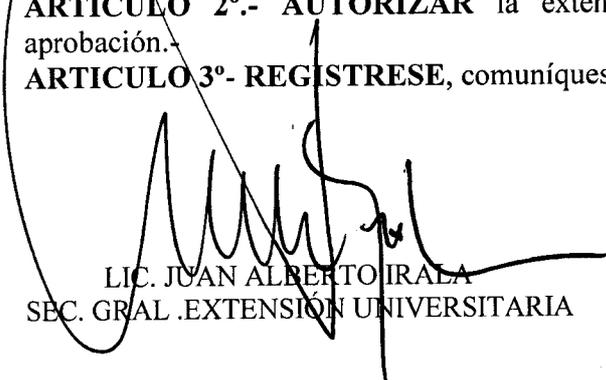
Por ello;

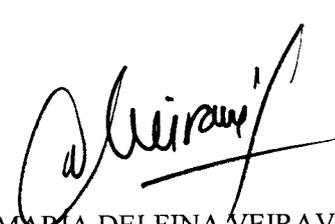
LA RECTORA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR el dictado del Curso "*Uso de Tecnologías en Adultos Mayores con Inclusión Social*", destinado a adultos mayores, a desarrollarse en el Departamento de Idiomas Modernos, dependiente de la Secretaría General de Extensión Universitaria.-

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZAR la extensión de los certificados de asistencia y aprobación.-

ARTICULO 3°.- REGISTRESE, comuníquese y archívese.-


LIC. JUAN ALBERTO IRALA
SEC. GRAL. EXTENSION UNIVERSITARIA


PROF. MARIA DELFINA VEIRAVÉ
RECTORA